



ACTA DE SESIÓN
GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO
ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO A LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO
CONTRA LAS MUJERES (AVGM) PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

El lunes 17 de junio de 2019, a las 13:00 horas, en el Instituto Estatal de las Mujeres. Nuevo León tuvo verificativo la sesión del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM), en la que participaron presencialmente las siguientes personas y representantes de instituciones:

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

- Mtra. Nadia Sierra Campos
- Dr. José Gómez Huerta Suárez

Instituto Nacional de las Mujeres

- Mtra. Sayda Yadira Blanco Morfín

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

- Mtra. Bertha Liliana Onofre González

Instituto Estatal de las Mujeres del estado de Nuevo León

- Mtra. Martha Cecilia Reyes Cruz

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

- Inspector Víctor Manuel Osornio Álvarez

Representante de Arthemisas, A. C.

- Lcda. Irma Alma Ochoa Treviño.

Representante del Observatorio Nacional de Femicidio

- Lcda.

Los temas que se trataron y sometieron a discusión durante la sesión fueron los siguientes:

1. Presentación de las personas integrantes del GIM y autoridades asistentes, pase de lista.
2. Bienvenida por parte del representante de la Conavim.

(Handwritten signatures in blue ink)





3. Bienvenida por parte de la Presidenta Ejecutiva del Instituto Estatal de las Mujeres. Martha Cecilia Reyes Cruz, Presidenta Ejecutiva IEM.
4. Presentación del Programa estatal de trabajo para el seguimiento de la AVGM.
5. Discusión y aprobación del Segundo Dictamen Anual de cumplimiento de la AVGM.
6. Presentación de las acciones que ha realizado el Estado para el cumplimiento de las medidas establecidas en la declaratoria.
7. Acuerdos del GIM.
8. Cierre de sesión por parte de la Conavim.

Al término de la reunión, las personas asistentes llegaron a los siguientes:

ACUERDOS

Primero. Se aprueba en lo general el segundo Dictamen elaborado a dos años de la declaratoria de AVGM para el estado de Nuevo León.

Segundo. Queda aprobado el Programa de Trabajo para atender la declaratoria de AVGM para el estado de Nuevo León, asimismo el gobierno de Nuevo León enviará a la Conavim el programa de trabajo definitivo relativo a las acciones que deberá emprender el gobierno del estado para dar cumplimiento a las medidas que contempla la AVGM. Una vez que este documento sea entregado, se hará llegar a las y los integrantes del GIM para su consideración.

Tercero. El gobierno de Nuevo León hará llegar a la Conavim el informe que presentaron de los avances de enero de 2019 a mayo de 2019 de la declaratoria de AVGM. Una vez que este documento sea entregado, se hará llegar a las y los integrantes del GIM para su consideración.

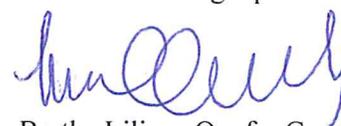
Cuarto. La CONAVIM se compromete, a notificar a los tres poderes el dictamen aprobado por el GIM y organismo Autónomo.

Quinto. Solicitar la derogación al Congreso del Estado, de los tipos penales de raptó, estupro y lenocinio

Sexto. Solicitar que se fortalezca la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas y asegurar su operación.

Séptimo. La Conavim, trabajara en los próximos tres meses en la metodología para la evaluación de la AVGM.


Dr. José Gómez Huerta Suárez
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres


Mtra. Bertha Liliana Onofre González
Comisión Nacional de los Derechos Humanos



SEGOB
SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



Mtra. Martha Cecilia Reyes Cruz
Instituto Estatal de las Mujeres del Estado
de Nuevo León

Mtra. Sayda Yadira Blanco Morfin
Instituto Nacional de las Mujeres

Inspector Víctor Manuel Osornio Álvarez
Secretaría de Seguridad y Protección
Ciudadana

Lcda. Arma Alma Ochoa Treviño
Representante de Artemisas, A. C.

Mtra. Nadia Sierra Campos
Comisión Nacional para Prevenir y
Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Lcda. Martha G. Figueroa Mier
Observatorio Nacional del Femicidio,
Organización Invitada.

Estas firmas forman parte integral del acta de la sesión del 17 de junio de 2019, del grupo interinstitucional y multidisciplinario para el seguimiento de la alerta de violencia de género contra las mujeres, que fue dictada para cinco municipios del estado de Nuevo León.

